Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 346 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.014 PARA EL "SERVICIO DE RECEPCION DE EVENTOS DE LA DEFENSA PUBLICA" ID Nº 269.295, A FAVOR DE LA FIRMA ÑE´E COOP LTDA. ----------

Asunción, 3 de abril de 2.014.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 306 de fecha 03 de abril de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas Nº03/2.014 para el "Servicio de Recepción de Eventos de la Defensa Publica" ID Nº 269.295 a favor de la firma Ñe´e Coop Ltda.; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.*----------

CONSIDERANDO: *Habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes;* ***ÑE´ECOOP LTDA., Alimentos y Servicios S.R.L., Organización Integral S.R.L., Todo Morfi S.R.L.,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los Servicios licitados.*----------

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado por Concurso de Oferta N° 03/2.014* ***"Servicio de Recepción de Eventos de la Defensa Pública"*** *a la firma* ***ÑE´E COOP LTDA con RUC 80039219-1, en el LOTE 1 "Salones de Eventos y Alquiler de Equipos" por un monto mínimo de Gs.50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones), en el LOTE 2 "Servicio de Hospedaje" por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones), en el LOTE 3 "Servicios de Catering" por un monto mínimo de Gs. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).*** ----------

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 25 de marzo del 2.014.*----------

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 280 " Otros Servicios en General" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.*----------

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA